



NORMAS DE USO DEL RECINTO DE TENIS DE MESA DEL CAMPUS DE SAN JUAN (UMH)

1.-Cuando no se esté utilizando, el recinto de tenis de mesa debe permanecer **cerrado** y las cuatro **mesas deberán estar cubiertas** con las fundas correspondientes.

2.-Existe **una llave del recinto en la conserjería** del Edificio 3, el conserje podrá dar la llave y una acreditación a una pareja de usuarios, previa entrega de los carnés de estudiante/PDI/PAS de la UMH.

El conserje anotará en el libro de registro correspondiente:

2.1.-(a) El nombre y apellidos de los dos usuarios y (b) si se les ha dado la llave (en el caso de ser primeros usuarios que abren el recinto), o no.

2.2.-Anotará igualmente:

-(c) Su facultad/ curso/centro de pertenencia.

-(d) La fecha y hora de inicio de uso de la mesa de ping-pong así como (e) la hora de salida

2.3.-Esporádicamente los estudiantes y miembros de la UMH podrán traer "invitados" no pertenecientes a la UMH para jugar en el recinto.

2.4.-**Los usuarios colgarán la acreditación en el vallado metálico frente a la mesa de ping-pong** para hacer constar la correcta utilización de la mesa y el recinto.

3.-Cuando el recinto esté abierto y haya usuarios utilizándolo cualquier pareja de nuevos usuarios deberá dejar siempre los carnés correspondientes en la conserjería antes de jugar, el conserje anotará los datos en registro y les dará la acreditación correspondiente que colgarán igualmente en la valla metálica, frente a la mesa de ping-pong, para hacer constar la correcta utilización de cada mesa y su presencia controlada en el recinto.

4.-Nadie puede hacer uso de las mesas sin registrarse antes en la conserjería.

5.-Cuando **la pareja de usuarios que ha abierto el recinto** termine de jugar deberá **entregar la llave al conserje** al retirar sus carnés quedando reflejada en registro: la entrega de llaves y la hora de salida, deberán cerrar el candado de la puerta, si no hay otros usuarios jugando, en caso contrario serán los últimos los que deberán cerrar el candado y asegurarse que todas las mesas quedan cubiertas con las fundas, lo especificarán al conserje al retirar sus carnés como últimos usuarios. Conforme los usuarios dejen de jugar, deberán **cubrir la mesa con la funda** correspondiente, si no hay otros usuarios en espera, y pasarán por la conserjería para retirar los carnés correspondientes, reflejándose en el libro de registro la hora de salida.

6.- Los usuarios deberán traer sus propias paletas y pelotas de ping-pong.

Todos debemos ser conscientes que cuanto más cuidemos nuestras cosas más nos durarán y... estarán en mejor estado. Es importante que unos y otros nos aseguremos que estas normas mínimas consensuadas son seguidas por todos los que queremos disfrutar un rato jugando al tenis de mesa en nuestra Universidad.

Gracias.

J.A. REIG
VICEDECANO DE ALUMNOS
DE FARMACIA
(FACULTAD DE FARMACIA)



SEIRA CLIMENT
DELEGADA DE CENTRO
(FACULTAD DE FARMACIA)